



Centro Universitario Sagrada Familia
Adscrito a la Universidad de Jaén



**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
DIDÁCTICA DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO II**

Código de la asignatura: 19012006

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Módulo en el que se integra	Aprendizaje de las lenguas y la lectoescritura		
Título de Grado del que forma parte	Grado en EDUCACIÓN INFANTIL		
Fecha de publicación del título en B.O.E.	B.O.E. nº 44, de 21 de febrero de 2011 y B.O.E. nº 255, de 24 de octubre de 2013		
Créditos ECTS	Totales: 5	Teóricos: 2.5	Prácticos: 2.5
Carácter	OBLIGATORIO		
Año académico	2022/2023		
Curso / cuatrimestre	1º CURSO/SEGUNDO CUATRIMESTRE		
Horario semanal de la asignatura	Aparece en la Web del Centro Universitario Sagrada Familia: http://magisterio.safa.edu/		

DATOS DEL PROFESORADO

Profesora	Belén Montijano Serrano		
Área de conocimiento	Didáctica de la Lengua y la Literatura (Cód.195)		
Teléfono:	953.796.102 (Ext. 86476)	E-mail:	bmontijano@fundacionsafa.es
Página Web del profesor	http://magisterio.safa.edu/index.php/grado-en-e-infantil/profesorado-8935?id=914		
Despacho	Departamento de Lengua Española e Idiomas		
Dirección postal	Avda. Cristo Rey, nº 17. 23400-Úbeda (Jaén)		
Horario de atención al estudiante	Aparece en la Web del Centro Universitario SAFA: http://magisterio.safa.edu/index.php/grado-en-e-infantil/profesorado-8935?id=914 . Además, está expuesto en el tablón de anuncios del Departamento de Lengua Española e Inglesa. Preferiblemente fijar el encuentro con antelación.		

JUSTIFICACIÓN

La asignatura *Didáctica del Lenguaje Oral y Escrito II* se inscribe dentro del módulo didáctico y disciplinar “Aprendizaje de las Lenguas y la Lectoescritura” y se imparte en el segundo cuatrimestre de primer curso de Grado de Educación Infantil. Su objetivo es tomar conciencia del nivel científico-pedagógico, técnico y profesional que exige la enseñanza de la lengua escrita en el ciclo de Educación Infantil, además de conocer las diversas teorías, modelos y propuestas científicas que dan sentido y fundamento a dicha enseñanza.

PRERREQUISITOS Y RECOMENDACIONES

No se describe en la memoria RUCT ningún prerrequisito para esta asignatura. Por tanto, las adaptaciones curriculares se regirán de acuerdo con la normativa vigente en la Universidad de Jaén.

Por otra parte, el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

COMPETENCIAS

CFDD 10	Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CFDD 11	Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
CFDD 12	Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
CFDD 13	Conocer la tradición oral y el folklore.
CFDD 14	Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
CFDD 15	Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
CFDD 16	Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
CFDD 17	Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
CFDD 18	Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
CFDD 19	Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
CFDD 20	Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos

	procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (OBJETIVOS DIDÁCTICOS)

- R1. CFDD 10.** Aplicar conocimientos y comprenderlos en su futura profesión.
- R2. CFDD 10.** Comprender las teorías sobre adquisición y desarrollo de la lectoescritura en la edad infantil.
- R3. CFDD 11.** Conocer y poner en práctica los recursos metodológicos que favorecen el desarrollo del lenguaje oral y escrito en la edad infantil.
- R4. CFDD 12.** Demostrar conocimientos de los principales modelos textuales, tanto orales como escritos.
- R5. CFDD 12.** Demostrar dominio instrumental y conocimiento metalingüístico de la lengua materna.
- R6. CFDD 12.** Conocer y poner en práctica los recursos metodológicos que favorecen el desarrollo del lenguaje oral y escrito en la edad infantil.
- R7. CFDD 13.** Demostrar conocimientos de la tradición oral y el folklore.
- R8. CFDD 14.** Demostrar conocimientos sobre el paso de la oralidad a la escritura en la edad infantil y reconocer las fases en que se produce.
- R9. CFDD 14.** Demostrar conocimientos sobre los diferentes registros y usos de la lengua.
- R10. CFDD 14.** Describir con ejemplos los diferentes registros y usos de la lengua.
- R11. CFDD 15.** Demostrar comprensión sobre los diferentes enfoques y métodos que abordan el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura.
- R12. CFDD 15.** Conocer y poner en práctica los principales enfoques y métodos que abordan el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura.
- R13. CFDD 17.** Demostrar comprensión sobre los principales contenidos de la pragmática lingüística.
- R14. CFDD 18.** Manejar las técnicas básicas para la animación a la lectura y a la escritura.
- R15. CFDD 19.** Demostrar conocimientos sobre la función de la literatura en la sociedad actual.
- R16. CFDD 18.** Demostrar conocimientos sobre el canon literario infantil.
- R17. CFDD 10.** Demostrar conocimientos sobre el currículo de la lengua y lectoescritura de esta etapa, así como de las teorías sobre adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- R23. CFDD 16.** Demostrar conocimientos teóricos y prácticos para incentivar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal, en contextos de lenguas extranjeras.

CONTENIDOS (BLOQUES TEMÁTICOS)

Procesos de lectura y escritura en Educación Infantil

¿Qué es leer? Factores que intervienen en la comprensión. Actividades perceptivas y cognitivas implicadas en la lectura. El proceso de lectura: ¿Qué es escribir? El proceso de escritura.

Aprender a leer y a escribir en Educación infantil

El aprendizaje de la lengua escrita desde una perspectiva constructivista. Descripción evolutiva del conocimiento de la lectura y de la escritura. La edad y la madurez para el aprendizaje de la lengua escrita. Los métodos de enseñanza de la lectura y la escritura. El uso real de la lectura y la escritura como factor de aprendizaje.

Enseñar a leer y a escribir Educación Infantil

Planificación de los contenidos. Las diferentes agrupaciones de niños y sus repercusiones en la organización del espacio. Los materiales. La función del maestro. La evaluación.

PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

SEMANAS	TEMA	Teórico-prácticas	Trabajo en grupo	Tutorías colectivas	Trabajo autónomo	Exámenes	Observaciones
1 ^a	0	2 h	0.5	0.0	3.5 h	-	Presentación de la asignatura
2 ^a	1	2 h	0.5	0.0	3.5 h	-	Tema 1
3 ^a	1	2 h	0.5	0.0	3.5 h	-	Tema 1
4 ^a	Práctica	2 h	1 h	0.0	7 h	-	Tema 1. Explicación y planteamiento de la práctica 1.
5 ^a	Práctica	2 h	1 h	0.0	7 h	-	Tema 1. Explicación y planteamiento de la práctica 1.
6 ^a	2	2 h	1 h	0.0	7 h	-	Tema 2
7 ^a	2	1 h	1 h	0.0	7 h	-	Tema 2
8 ^a	Práctica	1 h	1 h	0.0	7 h	-	Tema 2. Explicación y planteamiento de la práctica 2.
9 ^a	Práctica	1 h	1 h	0.0	7 h	-	Tema 2. Explicación y planteamiento de la práctica 2.
10 ^a	3	1 h	1 h	1 h	7 h	-	Tema 3
11 ^a	3	1 h	1 h	1 h	7 h	-	Tema 3
12 ^a	Práctica	1 h	1 h	1 h	7 h	-	Tema 3. Explicación y planteamiento de la práctica 3.
13 ^a	Práctica	1 h	1 h	1 h	7 h	-	Tema 3. Explicación y planteamiento

							to de la práctica 3.
14^a	Dudas	1 h	1 h	1 h	7 h		Resolución de dudas
15^a	Dudas	0 h	0 h	0 h	0 h		Resolución de dudas
Período de exámenes						2 h	Convocatoria oficial
TOTALES		20	12.5	5	87.5		
Nota: El cronograma, al ser una planificación “a priori” se podrá modificar sin disminución del número de horas, en función del grupo y del desarrollo de la asignatura.							

METODOLOGÍA

Las explicaciones teóricas y el debate sobre los contenidos de la materia se complementarán con trabajos, en su mayor parte actividades y tareas programadas, a las intervenciones y exposiciones tanto individuales como en grupo. Esta metodología hace que los procedimientos y métodos docentes sean una combinación de lo siguiente:

- M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales.
- M5 Clases expositivas en gran grupo: Otros.
- M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas.
- M7 Clases en pequeño grupo: Seminarios.
- M8 Clases en pequeño grupo: Debates.
- M13 Clases en pequeño grupo: Otros.
- M14 Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos.
- M18 Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS - ESCENARIO MULTIMODAL O MIXTO Grupos con número de estudiantes por debajo del aforo limitado en el aula

Actividad	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Formato (presencial/online)	Metodología Docente Descripción	Competencias (Códigos)
A01 - Clases expositivas en gran grupo M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales	2,5	20	42,5	Presencial al 100 %	Consistirán en 20 sesiones presenciales en el aula, de una hora de duración cada una.	CFDD 10 CFDD 11 CFDD 12 CFDD 13 CFDD 14 CFDD 15 CFDD 16 CFDD 17 CFDD 18 CFDD 19 CFDD 20

A02 - Clases en grupos de prácticas M5 Clases en grupos de prácticas: exposición de teorías y ejemplos generales M6 Clases en pequeño grupo: Actividades prácticas M7 Clases en pequeño grupo: Seminarios M8 Clases en pequeño grupo: Debates	2	12,5	37,5	Presencial al 100 %	Consistirán en 12,5 sesiones presenciales en el aula, de una hora de duración cada una.	CFDD 10 CFDD 11 CFDD 12 CFDD 13 CFDD 14 CFDD 15 CFDD 16 CFDD 17 CFDD 18 CFDD 19 CFDD 20
A03 - Tutorías colectivas e individuales M14 Tutorías colectivas e individuales: Supervisión de trabajos dirigidos M18 Tutorías colectivas e individuales: Comentarios de trabajos individuales	0,5	5	7,5	No presencial – <i>online</i>	Todas las sesiones de tutorías se realizarán de manera <i>online</i> (síncrona y asíncrona) y serán individuales o colectivas, según proceda. En ellas, la profesora supervisará el trabajo y se aclararán las dudas de los estudiantes.	CFDD 10 CFDD 11 CFDD 12 CFDD 13 CFDD 14 CFDD 15 CFDD 16 CFDD 17 CFDD 18 CFDD 19 CFDD 20
TOTALES	5	37,5	87,5	*El nivel de presencialidad podrá oscilar desde el 20% hasta el 50%.		

ACTIVIDADES FORMATIVAS - ESCENARIO NO PRESENCIAL						
Actividad	ECTS	Horas presenciales	Horas trabajo autónomo	Formato (presencial/<i>online</i>)	Metodología Docente Descripción	Competencias (Códigos)
A01 - Clases expositivas en gran grupo M1 Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales	2,5	20	42,5	No presencial – <i>online</i>	Consistirán en 20 sesiones <i>online</i> expositivas y participativas de una hora de duración cada una y realizadas por videoconferencia. En las sesiones se expondrá de manera dialogada con los estudiantes los contenidos de la asignatura.	CFDD 10 CFDD 11 CFDD 12 CFDD 13 CFDD 14 CFDD 15 CFDD 16 CFDD 17 CFDD 18 CFDD 19 CFDD 20

A02 - Clases en grupos de prácticas M5 Clases en grupos de prácticas: exposición de teorías y ejemplos generales M6 Clases en pequeño grupo: Seminarios: Presentaciones/exposiciones M7 Clases en pequeño grupo: Seminarios	2	12,5	37,5	No presencial – <i>online</i>	Consistirán en 12,5 sesiones <i>online</i> especialmente participativas, de una hora de duración cada una y realizadas por videoconferencia. En las sesiones se debatirá y solucionarán los ejercicios, actividades y tareas prácticas.	CFDD 10 CFDD 11 CFDD 12 CFDD 13 CFDD 14 CFDD 15 CFDD 16 CFDD 17 CFDD 18 CFDD 19 CFDD 20
A03 - Tutorías colectivas e individuales M14 Tutorías colectivas e individuales: Supervisión de trabajos dirigidos M18 Tutorías colectivas e individuales: Comentarios de trabajos individuales	0,5	5	7,5	No presencial – <i>online</i>	Todas las sesiones de tutorías se realizarán de manera <i>online</i> (síncrona y asíncrona) y serán individuales o colectivas, según proceda. En ellas, la profesora supervisará el trabajo y se aclararán las dudas de los estudiantes.	CFDD 10 CFDD 11 CFDD 12 CFDD 13 CFDD 14 CFDD 15 CFDD 16 CFDD 17 CFDD 18 CFDD 19 CFDD 20
TOTALES	5	37,5	87,5			

EVALUACIÓN			
Aspecto	Prueba de evaluación Criterios	Descripción Instrumentos	Porcentaje
ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistencia a clase y participación activa en la clase. ▪ Calidad en la participación de los debates. ▪ Toma de apuntes durante las clases. 	Observación y notas de la profesora	10%
		Observación y notas de la profesora	10%
REALIZACIÓN DE TRABAJOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrega de las actividades y tareas bien resueltos en la fecha determinada. ▪ En cada trabajo se analizará el empleo adecuado de los recursos bibliográficos y de las nuevas tecnologías, los procedimientos de cita, la corrección, precisión y coherencia en la expresión escrita y oral (en su caso) y el grado de originalidad. 	Análisis de las actividades y tareas tanto individuales como en grupo	25%
		Análisis de las intervenciones o exposiciones tanto individuales como en grupo	10%

CONCEPTOS DE LA MATERIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la asignatura. ▪ Saber trasladar la teoría a la práctica justificando con la legislación vigente. ▪ La capacidad para establecer relaciones entre los diversos temas tratados en la asignatura. 	Examen	55%
		Examen	55%
<p>1. El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el «Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial» (BOE nº 224, de 18/09/2003). Además, se regirá igualmente por el «Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén», aprobado por el Consejo de Gobierno nº 33, del 21 de noviembre de 2013 (BOUJA, nº 106, noviembre-diciembre 2013).</p> <p>2. La calificación final en la primera convocatoria oficial a la que se presente el alumnado, sea ésta la convocatoria ordinaria o extraordinaria, se calculará según los instrumentos de evaluación y ponderación establecidos en la Memoria Verificada y que aparecen en la tabla anterior: 10%, la asistencia, puntualidad y calidad en la participación en debates y comentarios (el estudiante que falte injustificadamente a más de 8 horas presenciales de la asignatura obtendrá la calificación final de “Suspenso”); 35%, la correcta realización de las actividades y tareas programadas y de las intervenciones y exposiciones realizadas durante el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y el 55% restante, el examen teórico-práctico. Respecto al 35% del apartado de realización de trabajos, el 25% corresponderá a la realización de las actividades y tareas programadas sobre lo trabajado en clase y el otro 10% a las intervenciones y exposiciones realizadas durante el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, hayan sido realizadas individualmente o en grupo. Para alcanzar el estudiante la suma de los distintos apartados de los que consta la evaluación continua, el estudiante deberá conseguir al menos el 50% de su valor en cada uno de ellos.</p> <p>3. Si el estudiante suspendiera en la convocatoria ordinaria a la que se presentó y decidiera acogerse a la convocatoria extraordinaria o a siguientes convocatorias, la calificación final de la asignatura se calcularía siguiendo estas proporciones: 100%, el examen teórico-práctico. Las características del examen y los criterios de evaluación de este serían los descritos en el anterior cuadro. Las competencias, los resultados de aprendizaje y los conceptos teórico-prácticos de la materia que el estudiante tendría que dominar serían los desarrollados en el curso académico en el que se presentase a esta segunda convocatoria o siguientes (artículo 18, punto 4 del «Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado de la Universidad de Jaén», aprobado por el Consejo de Gobierno nº 33, del 21 de noviembre de 2013, BOUJA, nº 106, noviembre-diciembre 2013).</p>			

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contratar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA. El contenido de la GUÍA será facilitado por la profesora al inicio de la actividad docente.

Abascal, D., J. M. Beneito, y F. Valero (1997). *Hablar y escuchar*. Octaedro

Bigas, M. y M. CORREIG (Eds.). *Didáctica de la lengua en la educación infantil*.

Bruner, J. (1986). *El habla del niño*. Paidós.

Camps, A y F. Zayas (coords.) (2006) *Secuencias didácticas para aprender gramática*. Graó.

Camps, A (coord.) (2003). *Secuencias didácticas para aprender a escribir*. Graó.

Cassany, D. (1994). *Enseñar lengua*. Graó.

Cassany, D. *La cocina de la escritura*. Anagrama.

Colomer, T. y A. Camps (1996), *Enseñar a leer, enseñar a comprender*. Celeste Ediciones.

Fons Esteve, M. (2004). *Leer y escribir para vivir*. Graó.

Gómez Torrego, L. (1997). *Gramática didáctica del español*. SM.

González Fernández, A. (2004). *Estrategias de comprensión lectora*. Síntesis.

Mendoza, A. (coord.) (2003). *Didáctica de la lengua y la literatura*. Pearson Educación.

Monfort, M. y A. Juárez (1996). *El niño que habla*. CEPE.

Palou, J y C. Bosch (coords.) (2005). *La lengua oral en la escuela*. Graó.

Solé, I. (1994). *Estrategias de lectura*. Graó.

Tolchinsky, L. (1993). *Aprendizaje del lenguaje escrito*. Anthropos.

Wells, G., (1988). *Aprender a leer y escribir*. Laia.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Lomas, C. y A. Osoro (1993). *El enfoque comunicativo en la enseñanza de la lengua*. Paidós.

Reyzábal, M^a V. (1993). *La comunicación oral y su didáctica*. La Muralla.

Sánchez, A. y M. Monfort (1996). *Estimulación del lenguaje oral*. Santillana.

Teberosky, A. (1992). *Aprendiendo a escribir*. Horsori.

Vigotsky, L.S. (1993). *Pensamiento y lenguaje*. Paidós.

Zimmermann, D. (1992). *Observación y comunicación no verbal en la escuela infantil*. Morata.

LEGISLACIÓN

Decreto 428/2008 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de Educación Infantil en Andalucía.

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

REVISTAS

- *Textos de Didáctica de la lengua y la literatura*, Barcelona, Graó.
- *Lenguaje y textos*, Barcelona, Graó.

DIRECCIONES DE INTERNET RECOMENDADAS

- <http://www.ub.es/histodidactica/>
- <http://www.ehu.es/RafaelLADidacticaCCSS/>
- <http://www.rae.es>

ANEXO I

CORRELACIÓN COMPETENCIAS-OBJETIVOS PEDAGÓGICOS GENERALES (P.E.I.)	
Competencias	Objetivos Pedagógicos Generales del P.E.I.
<p>CFDD 10 Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.</p>	<p>1.1. Conocer, comprender y analizar con profundidad, para su valoración y aplicación críticas, las disposiciones legales sobre la educación y el sistema educativo.</p>
<p>CFDD 11 Favorecer las capacidades de habla y escritura.</p>	<p>1.2. Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina, como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.</p>
	<p>2.1. Comprender mensajes expresados con diferentes códigos.</p>
	<p>2.2. Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en que se produce.</p>
<p>CFDD 12 Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.</p>	<p>2.1. Comprender mensajes expresados con diferentes códigos.</p>
	<p>2.2. Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en que se produce.</p>
	<p>2.3. Desarrollar la capacidad de formular y resolver problemas.</p>
	<p>2.4. Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis.</p>
	<p>2.5. Desarrollar la capacidad de aprender a aprender de forma individual y en equipo a través de una metodología investigadora. Es decir: seleccionar información, relacionar causas y consecuencias, reestructurar, valorar, evaluar, relativizar, objetivar, inferir conclusiones, etc.</p>

CFDD 13 Conocer la tradición oral y el folclore.	2.1.	Comprender mensajes expresados con diferentes códigos y en diversos contextos.
	2.2.	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en que se produce.
CFDD 14 Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.	2.1.	Comprender mensajes expresados con diferentes códigos.
	2.2.	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en que se produce.
CFDD 15 Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.	1.2.	Conocer los conceptos y procedimientos que definen la estructura lógica de cada disciplina, como ayuda para la construcción de modelos de análisis integral e interpretación integradora de la realidad escolar y del proceso educativo y como instrumentos de intervención autónoma y crítica en la escuela y en la educación.
	2.6.	Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.
CFDD 16 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.	2.2	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en el que se produce.
	2.6	Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.
	3.4.	Desarrollar capacidades relativas al ámbito socio-afectivo: interacción social; respeto y tolerancia; participación activa y crítica; empatía; capacidad de trabajar en equipo; capacidad de motivación.
CFDD 17 Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.	2.2.	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al

		contexto en que se produce.
CFDD 18 Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.	2.6.	Elaborar, aplicar y evaluar, de forma creativa, el mayor número posible de recursos didácticos de acuerdo con los principios del aprendizaje significativo y de las orientaciones metodológicas de cada área.
CFDD 19 Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.	1.1.	Conocer, comprender y analizar con profundidad, para su valoración y aplicación críticas, las disposiciones legales sobre la educación y el sistema educativo.
	2.4.	Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis.
	3.5.	Interesarse, con talante curioso, crítico, abierto y dialogante, por la cultura de hoy y por participar en ella.
CFDD 20 Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.	2.2.	Desarrollar la capacidad de comunicación de mensajes diversos utilizando el lenguaje o lenguajes y los recursos apropiados al tipo de mensaje y al contexto en que se produce.
<p>(*) El P.E.I. es la sigla del Proyecto Educativo Integrado de la Escuela Universitaria de Magisterio Sagrada Familia. En él se definen las notas de identidad del Centro de Profesorado Sagrada Familia, estableciendo el marco de referencia global y los planteamientos educativos de carácter general que definen y distinguen a este centro universitario. El documento fue publicado por Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén en el año 2007 (ISBN: 978-84-8439-347-4).</p>		

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL P.E.I.

1. Competencias cognitivas (pensamiento reflexivo, pensamiento lógico, pensamiento crítico, pensamiento deliberativo y pensamiento creativo).
2. Competencias lingüísticas (comunicación oral y escrita).
3. Competencias individuales (auto-motivación, resistencia y adaptación al entorno, sentido ético).
4. Competencias sociales (diversidad y multiculturalidad, tratamiento de conflictos, comunicación interpersonal, trabajo en equipo).
5. Competencias emprendedoras (orientación al logro).
6. Competencias metodológicas (empleo y análisis de metodologías activas).
7. Competencias organizativas (planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje).